

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**22479** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Carmen Gutiérrez Francés, Sociedad Limitada" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 31 de marzo de 2016 una concesión de dominio público a la entidad "Carmen Gutiérrez Francés, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Destino: Oficina administrativa para consignataria y venta de billetes marítimos.

Situada: Área Funcional 3.

Superficie de terreno ocupada: 31,78 metros cuadrados.

Superficie construida ocupada: 34 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 172,10 euros.

- Obras e instalaciones: 1.338,28 euros.

b)- Tasa de Actividad: 5,7% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160028595-1